

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

11019 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de expediente de modificación de características de la concesión de 1 l/s de agua de un pozo, en Fozana (Tiñana), término municipal de Siero, provincia de Asturias, con destino a abastecimiento otorgada el 14/01/2026 a la S.Coop. Astur de Aguas a Meres y San Juan del Obispo, con el fin de añadir el uso ganadero para el abastecimiento a un total de 67 equinos. (A/33/21066N).*

S.Coop. Astur de Aguas a Meres y San Juan del Obispo ha presentado en este organismo la solicitud relativa a la modificación de características de la concesión de agua mencionada.

Breve descripción de la modificación: El objeto de esta solicitud es añadir un nuevo uso, el uso ganadero, aumentando los volúmenes concesionales para el abastecimiento a 67 equinos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (hcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

https://www.hcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones

C/ LA REGENTA 21-23

33006 OVIEDO

Oviedo, 7 de abril de 2026.- El Secretario General P.D. el Jefe de Servicio Técnico (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), César López Graña.

ID: A260013683-1